



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Pase de Facultad (La Rioja)

VISTO:

Que por CUDAP: Exp . N° 0061688/ 2018, por la cual la Srta. Lourdes Nahir Brizuela Gaute, solicitó el pase de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Rioja, a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha presentado toda la documentación exigida;

Que de acuerdo al informe realizado por los Profesores, de esta Casa de Estudios, las asignaturas aprobadas por la Srta. Brizuela Gaute, en la Facultad de origen, son equivalentes a las de esta Facultad;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar el pase de la Srta. Lourdes Nahir Brizuela Gaute, D.N.I. N° 39300538, alumna proveniente de la Universidad Nacional de la Rioja, para proseguir sus estudios en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Aceptar las equivalencias de las siguientes materias que aprobara en la Facultad de origen:

ASIGNATURAS	NOTA	FECHAS
Biología Celular	5 (CINCO)	25-11-2015
Introd. a la Fca. y Química.	5 (CINCO)	25-11-2015
		18-12-2015
Introd. a la Odontología	5 (CINCO)	25-11-2015
Taller, Metod. Del Aprendizaje	4(cuatro)	11-05-2016
Informática	5 (CINCO)	31-07-2017
Qca. y Fca. Biológica	6(seis) 4(cuatro) = 5 cinco	16/12/2015
		18-12-2015
Ingles	9(nueve)	03-07-2017
Reprobados		
Taller, Metod. del Aprendizaje	2 (dos)	31-07-2015
Qca. y Fca. Biológica	2 (dos)	04-12-2015
Ingles	2(dos)	29-11-2016
Anatomía	2 (dos)	21-02-2018

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.